



Encarnación, 18 de enero de 2019

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

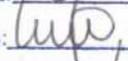
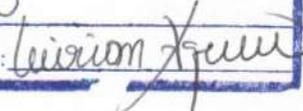
Universidad Nacional de Itapúa  
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de diciembre del alumno Denis Jacinto Cuellar Solís

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.

  
Lic. Mario Benitez Ibarra  
Jefe de Departamento Interino

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	162/2019
Fecha:	18/01/19
Hora:	14:37
Firma:	
Aclar. de Firma:	

**FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION\***  
**(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)\*\***

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Denis Jacinto Cuellar Solis	Alumno	4.074.848	<i>Denis Cuellar Solis</i>
5.	Resolución de Viático N° 151	Fecha de la Resolución: 03 de diciembre de 2018		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar de la reunión con el Decano sobre el acto de graduación a llevarse a cabo en el tinglado municipal de la ciudad de Natalio		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 03/12/2018	Hasta: 03/12/2018	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Participar de la reunión con el Decano sobre el acto de graduación a llevarse a cabo en el tinglado municipal de la ciudad de Natalio		UNI Encarnación	
Aprobado por:				
				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I. N°: 832.972				



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación, 03 de diciembre de 2018.-  
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 151.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UN ALUMNO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al alumno Denis Jacinto Cuellar Solis de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa para realizar viaje a la ciudad de Encarnación para **participar de la reunión con el Decano sobre el acto de graduación a llevarse a cabo en el tinglado municipal de la ciudad de Natalio**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-----

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1- COMISIONAR al alumno de la FACAF-UNI para trasladarse de la ciudad de Natalio a Encarnación (Viceversa) en el mes de diciembre del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Denis Jacinto Cuellar Solis	4074848	03 de diciembre de 2018

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, al alumno, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Denis Jacinto Cuellar Solis	4074848	1	140.000	140.000

TOTAL:(Ciento cuarenta mil guaraníes)

Gs.140.000



Ing. Com. Ulises Venialgo Vera  
Secretario General Interino



Ing. Agrón. Julio Y. Rodas B.  
Decano



Encarnación, 18 de enero de 2019

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

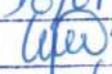
Universidad Nacional de Itapúa  
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de diciembre del funcionario: Amancio Bareiro Villalba

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.

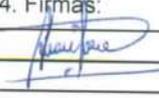
  
Lic. Mario Benítez Ibarra  
Jefe de Departamento Interino

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	163/2019
Fecha:	18/01/19 Hora: 14:38
Firma:	
Aclar. de Firma:	

**FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION\***  
**(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)\*\***

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Amancio Bareiro Villaiba	Auxiliar administrativo	1.179.626	
5.	Resolución de Viático N° 158	Fecha de la Resolución: 17 de diciembre de 2018		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar de la reunión acerca de los procedimientos que se deben realizar para solicitar permisos, vacaciones y licencias para los funcionarios de las filiales		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 17/12/2018	Hasta: 17/12/2018	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Participar de la reunión acerca de los procedimientos que se deben realizar para solicitar permisos, vacaciones y licencias para los funcionarios de las filiales	UNI Encarnación		
Aprobado por:				
				
L.C. Marciano Leiva Giménez				
C.I. N°: 632.972				



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación, 17 de diciembre de 2018.-  
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 158

POR LA CUAL SE COMISIONA A UN FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al funcionario Amancio Bareiro Villalba de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Encarnación para **participar de la reunión acerca de los procedimientos que se deben realizar para solicitar permisos, vacaciones y licencias para los funcionarios de las filiales**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-----

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

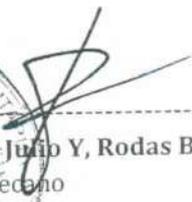
1- COMISIONAR al funcionario de la FACAF-UNI para trasladarse de la ciudad de Natalio a Encarnación (Viceversa) en el mes de diciembre del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Amancio Bareiro Villalba	1.179.626	17 de diciembre de 2018

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, al funcionario, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Amancio Bareiro Villalba	1.179.626	1	140.000	140.000
TOTAL:(Ciento cuarenta mil guaraníes)					Gs. 140.000

  
 Ing. Com. Ulises Venialgo Vera  
 Secretario General Interino

  
 Ing. Agrop. Julio Y. Rodas B.  
 Decano

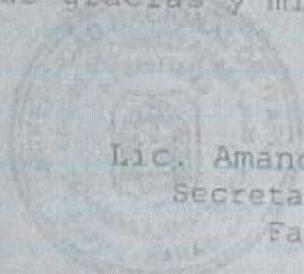
Encarnación, 17 de diciembre de 2018

ING. AGROP. JULIO YSMAEL RODAS, Decano  
FaCAF - UNI  
Campus Universitario - Encarnación

Señor

Me dirijo a usted a fin de saludarle y al mismo tiempo informar que he sido convocado por el Rectorado de la UNI para la reunión de presentación de la reestructuración de las dependencias de las sedes (filiales) del Rectorado para el día de la fecha, de ser posible solicito viatico para solventar los gastos de traslado.

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo



Lic. Amancio Bareiro Villalba  
Secretario Administrativo  
FaCAF - Natalio

RE	TRMA
Recibido	<i>[Signature]</i>
Por	<i>Marcy Celant</i>
En	<i>17-12-18</i>
Nº de	<i>325-2018</i>



Encarnación, 18 de enero de 2019

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa  
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de diciembre del funcionario: Ulises Venialgo Vera

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.



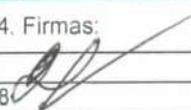
Mario Benítez Ibarra  
Jefe de Departamento Interino

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	164/2019
Fecha:	18/01/19
Hora:	14:43
Firma:	<i>[Handwritten Signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Handwritten Signature]</i>

**FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION\***  
 (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)\*\*

**LEY N° 5189**

**INSTITUCIÓN:** UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Ulises Venialgo Vera	Secretario General Interino	2.414.753	
5.	Resolución de Viático N° 153	Fecha de la Resolución: 04 de diciembre de 2018		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	General Artigas		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Evaluación de carpetas de concursantes a cargos de docentes en el marco de concurso que se encuentra en proceso		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 04/12/2018	Hasta: 04/12/2018	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Evaluación de carpetas de concursantes a cargos de docentes en el marco de concurso que se encuentra en proceso		UNI Gral Artigas	
Aprobado por:				
				
Lic. Marielago Leiva Giménez				
C.I. N°: 892.972				



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación, 04 de diciembre de 2018.-  
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 153.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UN FUNCIONARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

### VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al funcionario Ulises Venialgo Vera de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Gral. Artigas para **participar en la Evaluación de las carpetas de concursantes a cargos docentes en el marco de concurso que se encuentra en proceso.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-----

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

### RESUELVE:

- 1- COMISIONAR al funcionario de la FACAF-UNI para trasladarse de la ciudad de Encarnación a Gral. Artigas (Viceversa) en el mes de diciembre del corriente año.-

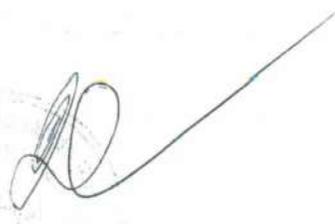
Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Ulises Venialgo Vera	2.414.753	04 de diciembre de 2018

- 2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, al funcionario, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Ulises Venialgo Vera	2.414.753	1	140.000	140.000

TOTAL:(Ciento cuarenta mil- )

Gs.140.000

  
-----  
Ing. Com. Ulises Venialgo Vera  
Secretario General Interino



  
-----  
Ing. Agrón. Julio Y. Rodas B.  
Decano

## CONCURSO APROBADO POR RESOLUCIÓN CD FACAFA N° 90/2018 RESULTADOS

ASIGNATURA/SEMESTRE	CARRERA/SEDE	CARGO	CARGO AL QUE SE POSTULA	NOMBRE DEL POSTULANTE	Puntos Obtenidos
Química Biológica Segundo Curso, Segundo semestre	Ingeniería Agropecuaria Ingeniería Agronómica Sede General Artigas	Profesor Asistente/ Encargado de Cátedra	Profesor Asistente Encargado de Cátedra	CI 1.499.351 CI 2.295.471	85 (ochenta y cinco) 0 (cero)
Microbiología Segundo Curso, Segundo Semestre	Ingeniería Agropecuaria Ingeniería Agronómica Sede General Artigas	Profesor Asistente/ Encargado de Cátedra	Encargada de Cátedra Encargada de Cátedra	CI 4.420.335 5.581.262	97 (noventa y siete) 34 (treinta y cuatro)
Metodología de la Investigación I Tercer Curso Cuarto Semestre	Ingeniería Agropecuaria Ingeniería Agronómica Sede General Artigas	Encargado de Cátedra	Encargada de Cátedra. Encargada de Cátedra Encargado de Cátedra Encargada de Cátedra	CI 4.420.335 CI 3.953.236 CI 3.451.596 CI 939.867	84 (ochenta y cuatro) 43,5 (cuarenta y tres coma cinco) 69 (sesenta y nueve) 61 (sesenta y uno)
Análisis y Diseño Experimental Tercer Curso Cuarto Semestre	Ingeniería Agropecuaria Ingeniería Agronómica Sede General Artigas	Profesor Asistente/ Encargado de Cátedra	Encargado de Cátedra Encargado de Cátedra Encargado de Cátedra Encargado de Cátedra	CI 3.693.529 CI 3.451.596 CI 4.384.282 CI 939.867	100 (cien) 69 (sesenta y nueve) 55 (cincuenta y cinco) 61 (sesenta y uno)
Topografía Segundo Curso Segundo Semestre	Ingeniería Agropecuaria Ingeniería Agronómica Sede General Artigas	Profesor Asistente/ Encargado de Cátedra	Profesor Asistente	CI 3.616.375	50 (cincuenta)
Topografía Segundo Curso Segundo Semestre	Ingeniería Agropecuaria Ingeniería Agronómica Sede Natalio	Profesor Asistente/ Encargado de Cátedra	No hubo postulante		
Metodología de la Investigación I Tercer Curso, Cuarto Semestre	Ingeniería Agropecuaria Ingeniería Agronómica Sede Natalio	Encargado de Cátedra	Encargado de Cátedra Encargado de Cátedra	CI 939.867 CI 2.170.038	61 (sesenta y uno) 56 (cincuenta y seis)
Conservación de Suelo Cuarto Curso, Sexto Semestre	Ingeniería Agropecuaria Ingeniería Agronómica Sede Natalio	Profesor Asistente/ Encargado de Cátedra	Encargado de Cátedra Encargado de Cátedra	CI 1.145.154 CI 3.571.058 CI 1.065.240	112 (ciento doce) 55 (cincuenta y cinco) 89 (ochenta y nueve)
Redacción Técnica Primer Curso, Segundo Semestre	Lic. en Administración de Empresas Agropecuarias Sede San Pedro del Paraná	Encargado de Cátedra	Encargada de Cátedra. Encargada de Cátedra	CI 4.351.388 CI 1.380.676	128,5 (ciento veintiocho coma cinco) 116 (ciento dieciséis)
Administración Rural I	Lic. en Administración de Empresas Agropecuarias Sede San Pedro del Paraná	Encargado de Cátedra	Encargado de Cátedra	CI 1.499.351	85 (ochenta y cinco)







Encarnación, 18 de enero de 2019

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa  
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de diciembre del funcionario: Ulises Venialgo Vera

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.

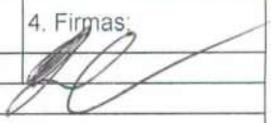
  
Lic. Mario Benítez Ibarra  
Jefe de Departamento Interino

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	165/2019
Fecha:	18/01/19
Hora:	14:45
Firma:	<i>[Handwritten Signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Handwritten Signature]</i>

**FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION\***  
**(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)\*\***

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Ulises Venialgo Vera	Secretario General Interino	2.414.753	
5.	Resolución de Viático N° 162	Fecha de la Resolución: 19 de diciembre de 2018		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	San Pedro del Paraná		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar de la reunión de trabajo sobre planificación de presupuesto de 2019		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 19/12/2018	Hasta: 19/12/2018	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Participar de la reunión de trabajo sobre planificación de presupuesto de 2019		UNI San Pedro del Paraná	
Aprobado por:				
				
Lic. Marcial Leiza Giménez				
C.I.N. 832.972				



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación, 19 de diciembre de 2018.-

RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 162.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UN FUNCIONARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al funcionario Ulises Venialgo Vera de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de San Pedro del Paraná para **participar de la reunión de trabajo sobre planificación de presupuesto 2019**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

- 1- COMISIONAR al funcionario de la FACAF-UNI para trasladarse de la ciudad de Encarnación a San Pedro del Paraná (Viceversa) en el mes de diciembre del corriente año.-

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Ulises Venialgo Vera	2.414.753	19 de diciembre de 2018

- 2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, al funcionario, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

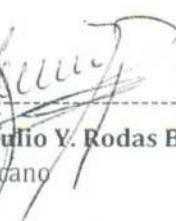
Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Ulises Venialgo Vera	2.414.753	1	140.000	140.000

TOTAL:(Ciento cuarenta mil- )

Gs.140.000

  
 Ing. Com. Ulises Venialgo Vera  
 Secretario General Interino



  
 Ing. Agrop. Julio Y. Rodas B.  
 Decano





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA  
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996  
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales



Encarnación, 28 de diciembre de 2018.-

**Ing. Julio Ysmael Rodas Balmaceda, Decano**  
FaCAF – UNI  
Campus Universitario

Distinguido señor

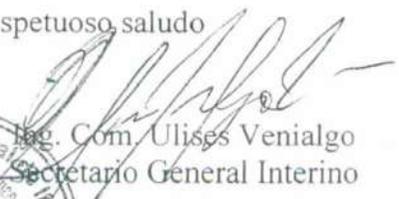
Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda a fin de informar que estuve en la Sede de San Pedro del Paraná el día 19 de diciembre de 2018, donde tuvimos una reunión de trabajo con la Coordinadora de dicha sede y el Coordinador de la Sede de General Artigas, los temas esbozados en dicha reunión de trabajo fueron:

- Las necesidades a ser financiada con el presupuesto 2019
- Evaluación de desempeño del personal
- Temas varios

Cada uno queda en remitir por los medios pertinentes las necesidades de las sedes de cada uno, así como las evaluaciones de desempeño del personal a ser realizada los últimos días del año.

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo



  
Ing. Com. Ulises Venialgo  
Secretario General Interino

RECORRIDO - FaCAF
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
SERIAL: 
ASIGNACIÓN: <u>Tamara Gimenez</u>
FECHA: <u>28-12-2018</u>
HORA: <u>14:25</u>



Encarnación, 18 de enero de 2019

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

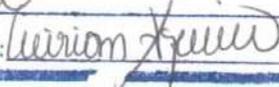
Universidad Nacional de Itapúa  
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de diciembre de las funcionarias: Blanca Estela Martínez y Natividad María Raquel Vigo Garay y de la Docente Sandra Carina Flores Ayala

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.

  
Dpto. Administrativo  
Jefe de Departamento Interino  
Mario Benítez Ibarra

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	166/2019
Fecha:	18/01/19 Hora: 14:48
Firma:	
Aclar. de Firma:	

**FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION\***  
 (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)\*\*

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Blanca Estela Martínez	Directora Academica	3.344.311	
	Natividad Maria Raquel Vigo Garay	Jefe de Posgrado	4.381.532	
	Sandra Carina Flores Ayala	Docente	2.225.366	
5.	Resolución de Viático N° 160	Fecha de la Resolución: 17 de diciembre de 2018		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	San Pedro del Paraná		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar de la Ceremonia de cierre del Diplomado en Cooperativismo y Liderazgo para el Desarrollo Sostenible y entrega de certificados		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 17/12/2018	Hasta: 17/12/2018	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Participar de la Ceremonia de cierre del Diplomado en Cooperativismo y Liderazgo para el Desarrollo Sostenible y entrega de certificados		UNI San Pedro del Paraná	
Aprobado por:				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N° 832.972				



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación, 17 de diciembre de 2018.-

RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 160.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A DOS FUNCIONARIAS Y UNA DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a las funcionarias Blanca Estela Martínez, Natividad María Raquel Vigo Garay y a la Docente Sandra Carina Flores Ayala de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de San Pedro del Paraná para **participar de la Ceremonia de cierre del Diplomado en Cooperativismo y Liderazgo para el Desarrollo Sostenible y entrega de Certificados**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1- COMISIONAR a las funcionarias y a la docente de la F.A.C.A.F.-UNI para trasladarse de la ciudad de Encarnación a San Pedro del Paraná (Viceversa) en el mes de diciembre del corriente año.—

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Blanca Estela Martínez	3.344.311	17 de diciembre de 2018
2	Natividad María Raquel Vigo Garay	4.381.532	17 de diciembre de 2018
3	Sandra Carina Flores Ayala	2.225.366	17 de diciembre de 2018

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a las funcionarias y a la docente, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Blanca Estela Martínez	3.344.311	1	140.000	140.000
2	Natividad María Raquel Vigo Garay	4.381.532	1	140.000	140.000
3	Sandra Carina Flores Ayala	2.225.366	1	140.000	140.000

TOTAL:(Cuatrocientos veinte mil guaraníes)

Gs. 420.000





FECHA	LUNES 17 DE DICIEMBRE DE 2018
LUGAR	SAN PEDRO DEL PARANÁ
ACTIVIDADES: PARTICIPACIÓN EN EL ACTO DE EGRESO DEL DIPLOMADO DESARROLLADO EN LA SEDE.	

## I. OBSERVACIONES GENERALES



*Blanca Estela Martínez*  
Lic. Blanca Estela Martínez  
Directora Académica FaCAF UNI



Encarnación, 18 de enero de 2019

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa  
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de diciembre de los funcionarios: Blanca Estela Martínez, Francisco Tanaka Aguirre y Natividad María Raquel Vigo Garay

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.



Lic. Mario Benítez Ibarra  
Jefe de Departamento Interino

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA  
SECRETARIA GENERAL  
MESA DE ENTRADA  
Expediente N°: 168/2019  
Fecha: 18/01/19 Hora: 14:51  
Firma: *[Signature]*  
Acter. de Firma: *[Signature]*

**FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION\***  
**(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)\*\***

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Blanca Estela Martinez	Directora Academica	3.344.311	
	Francisco Tanaka Aguirre	Vicedecano	1.271.252	
	Natividad Maria Raquel Vigo Garay	Jefe de Posgrado	4.381.532	
5.	Resolución de Viático N° 156	Fecha de la Resolución: 11 de diciembre de 2018/		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Gral Artigas		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar de la Ceremonia de Graduación		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 11/12/2018	Hasta: 11/12/2018	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Participar de la Ceremonia de Graduación		UNI Gral Artigas	
Aprobado por:				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I. N°: 832.972				



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación, 11 de diciembre de 2018.-  
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 156.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A TRES FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA- FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a los funcionarios Blanca Estela Martínez, Francisco Carlos Tanaka Aguirre y Natividad María Raquel Vigo Garay de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Gral. Artigas para **participar de la Ceremonia de Graduación**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-----

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1- COMISIONAR a los funcionarios de la FACAF-UNI para trasladarse de la ciudad de Encarnación a Gral. Artigas (Viceversa) en el mes de diciembre del corriente año.---

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Blanca Estela Martínez	3.344.311	11 de diciembre de 2018
2	Francisco Carlos Tanaka Aguirre	1.271.252	11 de diciembre de 2018
3	Natividad María Raquel Vigo Garay	4.381.532	11 de diciembre de 2018

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a los funcionarios, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Blanca Estela Martínez	3.344.311	1	140.000	140.000
2	Francisco Carlos Tanaka Aguirre	1.271.252	1	140.000	140.000
3	Natividad María Raquel Vigo Garay	4.381.532	1	140.000	140.000
TOTAL:(Cuatrocientos veinte mil guaraníes)					Gs. 420.000



Ing. Com. Ulises Venialgo Vera  
Secretario General Interino



Ing. Agrop. Julio Y, Rodas B.  
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES

Dirección Académica - Nº 127/2018 Reporte Académico



FECHA	MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 2018
LUGAR	GENERAL ARTIGAS
ACTIVIDADES: PARTICIPACIÓN EN EL ACTO DE EGRESO DE CARRERAS DE GRADO DE LA SEDE.	

I. OBSERVACIONES GENERALES

Evidencias: pago de peaje Puesto Coronel Bogado

PUESTO DE PEAJE - Coronel BOGADO  
 Cajero: Barboza  
 Fecha: 11/12/18 16:59:41  
 N° Transacción: 1724499  
 Carril: 1  
 Categ.: Cat1  
 Método de Pago: Efectivo  
 Total Pagado: 5.000 Gs  
 MOPC RUC: 80004239-5  
 ¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE - Cnel. BOGADO  
 Cajero: tpatino  
 Fecha: 11/12/2018 11:38:28  
 N° Transacción: 1435887  
 Carril: 3  
 Categ.: Cat1  
 Método de Pago: Efectivo  
 Total Pagado: 5.000 Gs  
 MOPC RUC: 80004239-5  
 ¡Tenga un buen viaje!



*Bianca Estela Martínez*  
Lic. Bianca Estela Martínez  
Directora Académica FaCAF UNI



Encarnación, 18 de enero de 2019

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa  
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de diciembre de la funcionaria: Blanca Estela Martínez

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.



Lic. Mario Benítez Ibarra  
Jefe de Departamento Interino

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	170/2019
Fecha:	18/01/19
Hora:	14:56
Firma:	
Aclar. de Firma:	

**FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION\***  
**(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)\*\***

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Blanca Estela Martínez	Directora Académica	3.344.311	
5.	Resolución de Viático N° 154	Fecha de la Resolución: 04 de diciembre de 2018		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Gral Artigas y Natalio		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Revisión de documentos académicos de evaluación de docentes para el Concurso Docente y participación en el acto de Graduación		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 04/12/2018 (Gral Artigas)	Hasta: 04/12/2018 (Gral Artigas)	
		Desde: 06/12/2018 (Natalio)	Hasta: 06/12/2018 (Natalio)	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Revisión de documentos académicos de evaluación de docentes para el Concurso Docente y participación en el acto de Graduación		UNI Gral Artigas - Natalio	
Aprobado por:				
				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I. N° 932.972				



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación, 04 de diciembre de 2018.-

RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 154.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UNA FUNCIONARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a la funcionaria Blanca Estela Martínez de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Gral. Artigas y Natalio para **revisión de documentos de evaluación de docentes para el Concurso Docente y participación en el acto de Graduación.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-----

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1- COMISIONAR a la funcionaria de la FACA-F-UNI para trasladarse de la ciudad de Encarnación a Gral. Artigas y Natalio (Viceversa) en el mes de diciembre del corriente año.—

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Blanca Estela Martínez	3.344.311	04 de diciembre de 2018 (Gral. Artigas) 06 de diciembre de 2018 (Natalio)

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a la funcionaria, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Blanca Estela Martínez	3.344.311	2	140.000	280.000
TOTAL:(Doscientos ochenta mil guaraníes)					Gs. 280.000

  
  
**Ing. Com. Ulises Venialgo Vera**  
 Secretario General Interino

  
  
**Ing. Agrón. Julio Y. Rodas B.**  
 Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES

Dirección Académica - Nº 127/2018 Reporte Académico



FECHA	MARTES 04 DE DICIEMBRE DE 2018
LUGAR	GENERAL ARTIGAS
ACTIVIDADES: REVISIÓN DE DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN DE DOCENTES PARA EL CONCURSO DOCENTE, E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE JUZGAMIENTO DE CARPETAS DEL LLAMADO A CONCURSO DOCENTE.	

I. OBSERVACIONES GENERALES

Evidencias: pago de peaje Puesto Coronel Bogado

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO  
 Cajero: jzorrilla  
 Fecha: 04/12/2018 14:31:36  
 N° Transacción: 109270  
 Carril: 1  
 Categ.: Cat1  
 Método de Pago: Efectivo  
 Total Pagado: 5.000 Gs  
 MOPC RUC: 80004239-5  
 ¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO  
 Cajero: lchavez  
 Fecha: 04/12/2018 23:20:42  
 N° Transacción: 1420006  
 Carril: 3  
 Categ.: Cat1  
 Método de Pago: Efectivo  
 Total Pagado: 5.000 Gs  
 MOPC RUC: 80004239-5  
 ¡Tenga un buen viaje!



Lic. Blanca Estela Martínez  
Directora Académica FaCAF UNI



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES

Dirección Académica - Nº 133/2018 Reporte Académico

FECHA	JUEVES 06 DE DICIEMBRE DE 2018
LUGAR	NATALIO
ACTIVIDADES: PARTICIPACIÓN EN EL ACTO DE EGRESO DE CARRERAS DE GRADO DE LA SEDE.	

## I. OBSERVACIONES GENERALES

Evidencias: pago de peaje Puesto Trinidad

### PUESTO DE PEAJE TRINIDAD

Cajero: lrodriguez  
Fecha: 06/12/2018 17:12:19

Nº Transacción: 972268  
Carril: 2  
Categ.: Cat1  
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs

MOPC RUC: 80004239-5  
¡Tenga un buen viaje!



### PUESTO DE PEAJE TRINIDAD

Cajero: gmartinez  
Fecha: 06/12/2018 23:34:19

Nº Transacción: 1037458  
Carril: 4  
Categ.: Cat1  
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: Gs 5.000

MOPC RUC: 80004239-5  
¡Tenga un buen viaje!

*Blanca Estela Martínez*  
Lic. Blanca Estela Martínez  
Directora Académica FaCAF UNI



Encarnación, 18 de enero de 2019

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa  
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de diciembre de los funcionarios: Hernán Daniel Cohene Orrego y Dionisio Cardozo Gamarra

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.



*[Handwritten Signature]*  
Lic. Mario Benítez Ibarra  
Jefe de Departamento Interino

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°: 171/2019	
Fecha: 18/01/19	Hora: 14:58
Firma: <i>[Handwritten Signature]</i>	
Aclar. de Firma: <i>[Handwritten Signature]</i>	

**FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION\***  
 (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)\*\*

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Hernán Daniel Cohene Orrego	Jefe de Unidad	4.249.296	<i>D. Cohene</i>
	Dionisio Cardozo Gamarra	Chofer	1.877.589	
5.	Resolución de Viático N° 157	Fecha de la Resolución: 13 de diciembre de 2018		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Gral Artigas		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Traslado del Microtractor, revisión y reparación de los equipos de red		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 13/12/2018	Hasta: 13/12/2018	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Traslado del Microtractor, revisión y reparación de los equipos de red		UNI Gral Artigas	
Aprobado por:				
				
Lic. Marjano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				



Encarnación, 13 de diciembre de 2018.-  
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 157.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A DOS FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ-  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y  
MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al funcionario Hernan Daniel Cohene Orrego de la Facultad de  
Ciencias Agropecuarias y Forestales y el chofer Dionisio Cardozo Gamarra del Rectorado de la  
Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Gral. Artigas para **traslado del  
Microtractor, revisión y reparación de los equipos de red**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer  
expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y  
el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo estable el Art. 5º de la  
Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes  
administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-  
-----

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1- COMISIONAR al funcionario de la FACAF y el chofer del Rectorado - UNI para trasladarse de la  
ciudad de Encarnación a Gral. Artigas (Viceversa) en el mes de diciembre del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Hernan Daniel Cohene Orrego	4.249.296	13 de diciembre de 2018
2	Dionisio Cardozo Gamarra	1.877.589	13 de diciembre de 2018

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, al funcionario y el chofer, conforme al cuadro  
que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Hernan Daniel Cohene Orrego	4.249.296	1	140.000	140.000
2	Dionisio Cardozo Gamarra	1.877.589	1	140.000	140.000
TOTAL:(Doscientos ochenta mil guaraníes)					Gs. 280.000

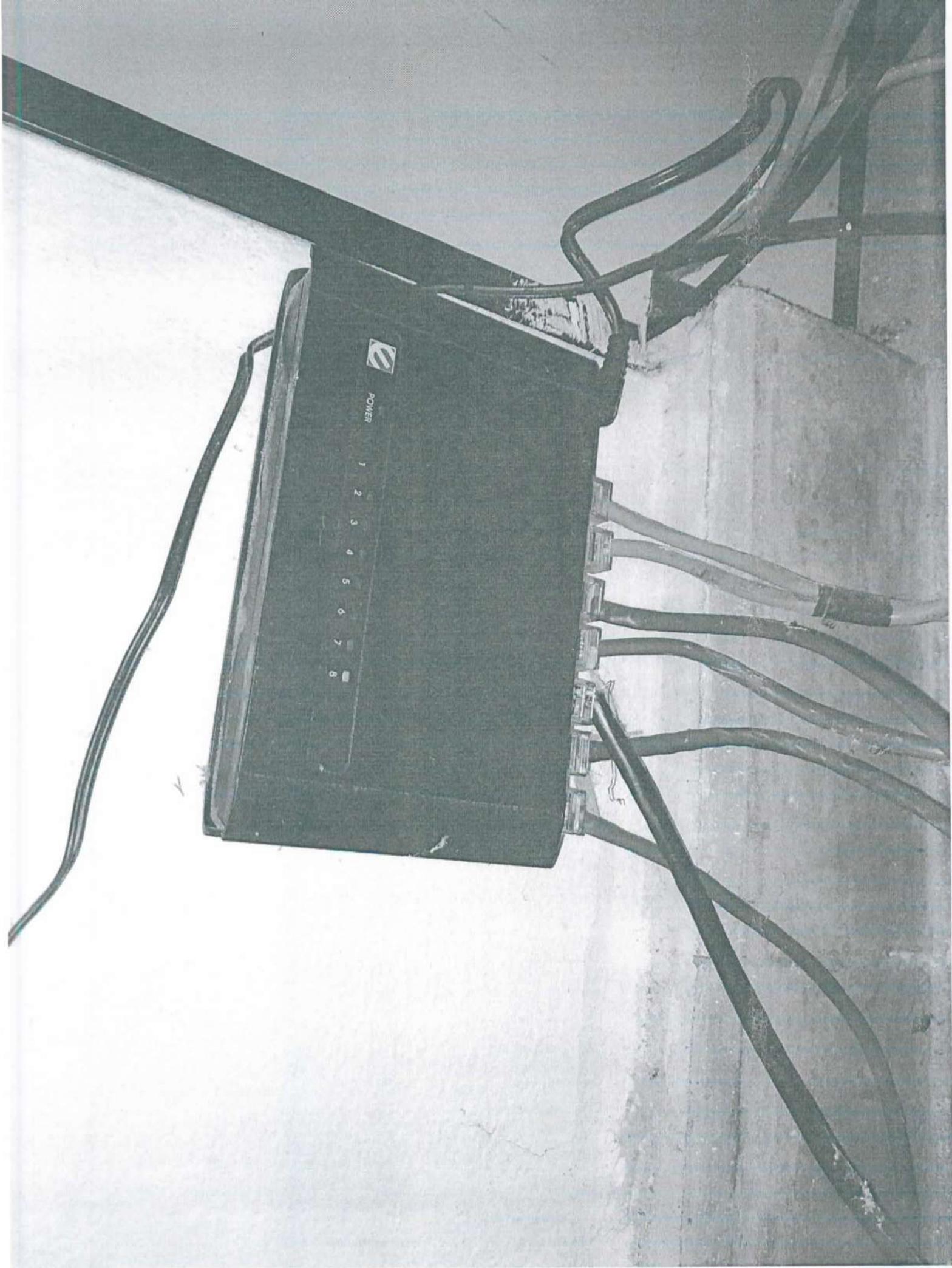


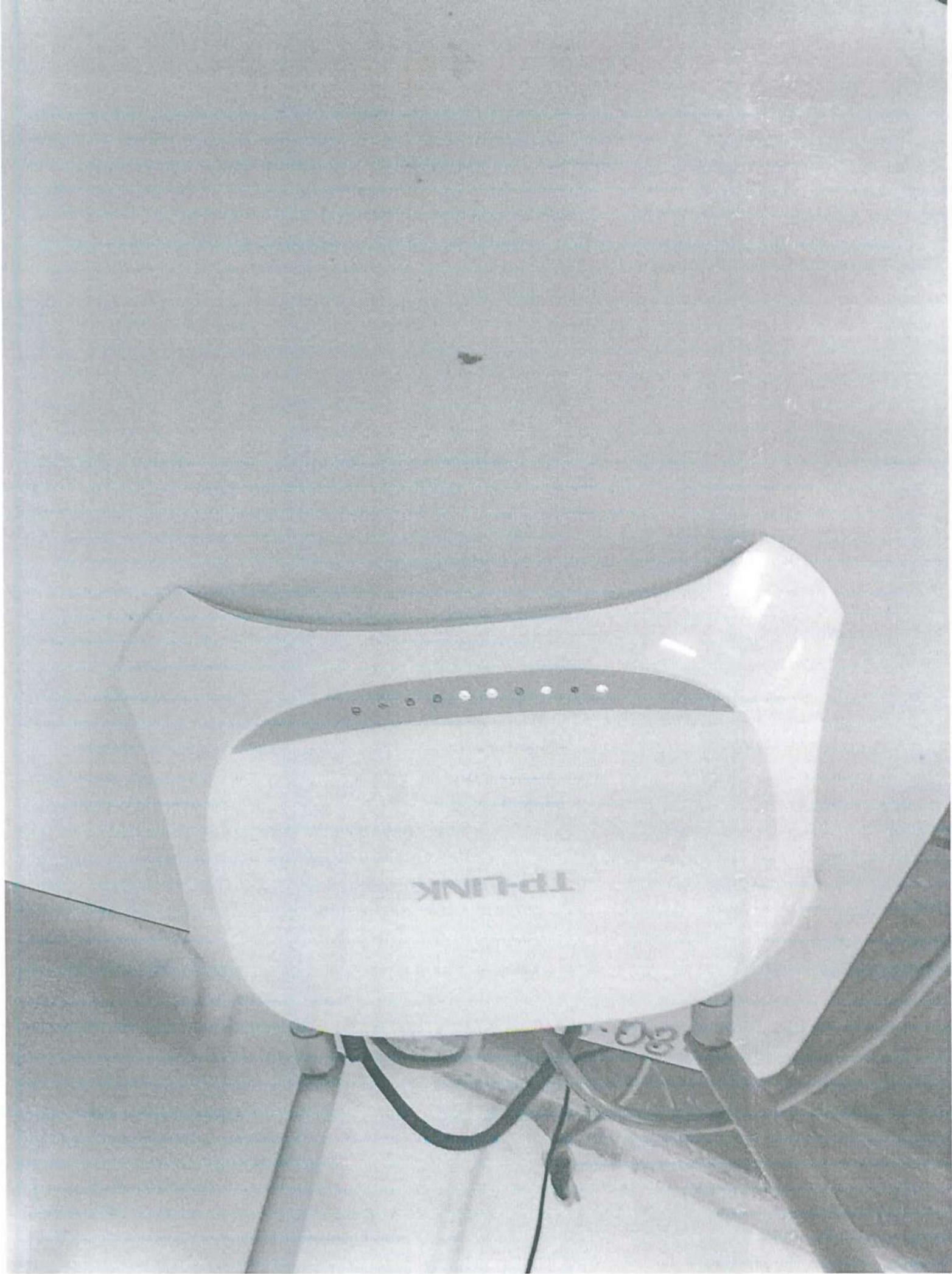
Dr. **Ugo Venialgo Vera**  
Secretario General Interino



Ing. **Julio Y. Rodas B.**  
Decano









Encarnación, 18 de enero de 2019

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa  
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de diciembre de la funcionaria: Herminia Manuela Arriola Almada

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.



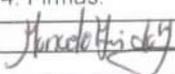
*Lic. Mario Benítez Ibarra*  
Jefe de Departamento Interino

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	178/2019
Fecha:	18/01/19
Hora:	14:59
Firma:	<i>[Signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>Luziom Ximut</i>

**FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION\***  
**(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)\*\***

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Hermínia Manuela Arriola Almada	Extensionista	4.420.335	
5.	Resolución de Viático N° 159	Fecha de la Resolución: 17 de diciembre de 2018		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Presentación de informes de la Sede de Gral Artigas, solicitados por la Contraloría General de la República		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 17/12/2018	Hasta: 17/12/2018	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Presentación de informes de la Sede de Gral Artigas, solicitados por la Contraloría General de la República	UNI Encarnación		
Aprobado por:				
				
Lic. Marciano Loiza Giménez				
C.I. N° 832.972				



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación, 17 de diciembre de 2018.-  
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 159.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UNA FUNCIONARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA- FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a la funcionaria Herminia Manuela Arriola Almada de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Encarnación para **presentación de informes de la Sede de Gral. Artigas, solicitados por la Contraloría General de la República**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1- COMISIONAR a la funcionaria de la F.A.C.A.F.-UNI para trasladarse de la ciudad de Gral. Artigas a Encarnación (Viceversa) en el mes de diciembre del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Herminia Manuela Arriola Almada	4.420.335	17 de diciembre de 2018

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a la funcionaria, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Herminia Manuela Arriola Almada	4.420.335	1	140.000	140.000

TOTAL:(Ciento cuarenta mil guaraníes)

Gs.140.000



Ing. E. Om. Ulises Venialgo Vera  
Secretario General Interino



Ing. Agróp. Julio Y. Rodas B.  
Decano



Encarnación, 18 de enero de 2019

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

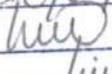
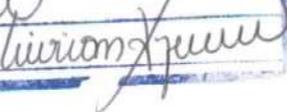
Universidad Nacional de Itapúa  
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de diciembre de la funcionaria: Herminia Manuela Arriola Almada

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.

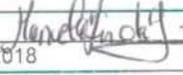
  
Lic. Mario Benítez Ibarra  
Jefe de Departamento Interino

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MEGA DE ENTRADA	
Expediente N°:	173/19
Fecha:	18/01/19
Hora:	15:01
Firma:	
Aclar. de Firma:	

**FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION\***  
**(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)\*\***

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Hermínia Manuela Arriola Almada	Extensionista	4.420.335	
5.	Resolución de Viático N° 155	Fecha de la Resolución: 06 de diciembre de 2018		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar de la Jornada Informativa sobre el Programa ERASMUS		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 06/12/2018	Hasta: 06/12/2018	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Participar de la Jornada Informativa sobre el Programa ERASMUS		UNI Encarnación	
Aprobado por:				
				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I. N°: 832.972				



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación, 06 de diciembre de 2018.-

RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 155.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UNA FUNCIONARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a la funcionaria Herminia Manuela Arriola Almada de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Encarnación para **participar de la Jornada Informativa sobre el Programa ERASMUS+**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1- COMISIONAR a la funcionaria de la FACAF-UNI para trasladarse de la ciudad de Gral. Artigas a Encarnación (Viceversa) en el mes de diciembre del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Herminia Manuela Arriola Almada	4.420.335	06 de diciembre de 2018

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a la funcionaria, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Herminia Manuela Arriola Almada	4.420.335	1	140.000	140.000
TOTAL:(Ciento cuarenta mil guaraníes)					Gs.140.000

  
 Ing. Com. Ulises Venialgo Vera  
 Secretario General Interino

  
 Ing. Agrón. Julio Y. Rodas B.  
 Decano



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)**  
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996



**FACULTAD DE CIENCIAS  
AGROPECUARIAS Y FORESTALES**  
Sede General Artigas

Exten. univ. No 08/2018

**Memorando**

A: Ing. Agrop. Julio Rodas, Decano.  
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales  
Ing. Agrop. Pedro Acuña, Coordinador de Sede

DE: Ing. Agrop. Herminia Manuela Arriola Almada  
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales, Dpto. de Extensión  
Universitaria – Sede General Artigas.

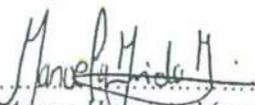
FECHA : 20/12/2018

OBJETO : Remisión de informes a la sede de Encarnación

---

En fecha 17 de diciembre se realizó la presentación de los informes de la sede de General Artigas, solicitados por la contraloría General de la república. En la ocasión se realizó el escaneado de todos los documentos antes de su presentación ara el archivo.

Sin otro motivo que informar me despido cordialmente deseándole éxitos en sus funciones

  
.....  
Ing. Agrop. Herminia Manuela Arriola  
Extensión-FaCAF



Encarnación, 18 de enero de 2019

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa  
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de diciembre del funcionario: Hernán Daniel Cohene Orrego

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.



Lic. Mario Benítez Ibarra  
Jefe de Departamento Interino

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MEGA DE ENTRADA	
Expediente N°:	174/2019
Fecha:	18/01/19 Hora: 15:03
Firma:	<i>[Handwritten Signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Handwritten Signature]</i>

**FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION\***  
**(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)\*\***

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Hernán Daniel Cohene Orrego	Jefe de Unidad	4.249.296	<i>D Cohene</i>
5.	Resolución de Viático N° 161	Fecha de la Resolución: 18 de diciembre de 2018		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Gral Artigas y San Pedro del Paraná		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Realizar instalación de sistemas operativos, antivirus, office y otros programas necesarios para el buen funcionamiento de los equipos		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 18 y 19/12/2018 (Gral Artigas)	Hasta: 18 y 19/12/2018 (Gral Artigas)	
		Desde: 20/12/2018 (San Pedro del Paraná)	Hasta: 20/12/2018 (San Pedro del Paraná)	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Realizar instalación de sistemas operativos, antivirus, office y otros programas necesarios para el buen funcionamiento de los equipos		UNI Gral Artigas - San Pedro del Paraná	
Aprobado por:				
				
Lic. Mariana Leiva Giménez				
C.I. N° 832.972				



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación, 18 de diciembre de 2018.-  
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 161.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UN FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al funcionario Hernan Daniel Cohene Orrego de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Gral. Artigas y San Pedro del Paraná para **realizar instalación de sistemas operativos, antivirus, office y otros programas necesarios para el buen funcionamiento de los equipos**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-  
-----

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

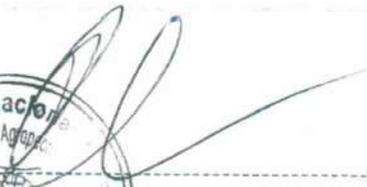
RESUELVE:

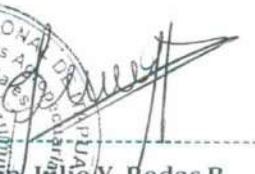
1- COMISIONAR al funcionario de la FACAF-UNI para trasladarse de la ciudad de Encarnación a Gral. Artigas y San Pedro del Paraná (Viceversa) en el mes de diciembre del corriente año.-----

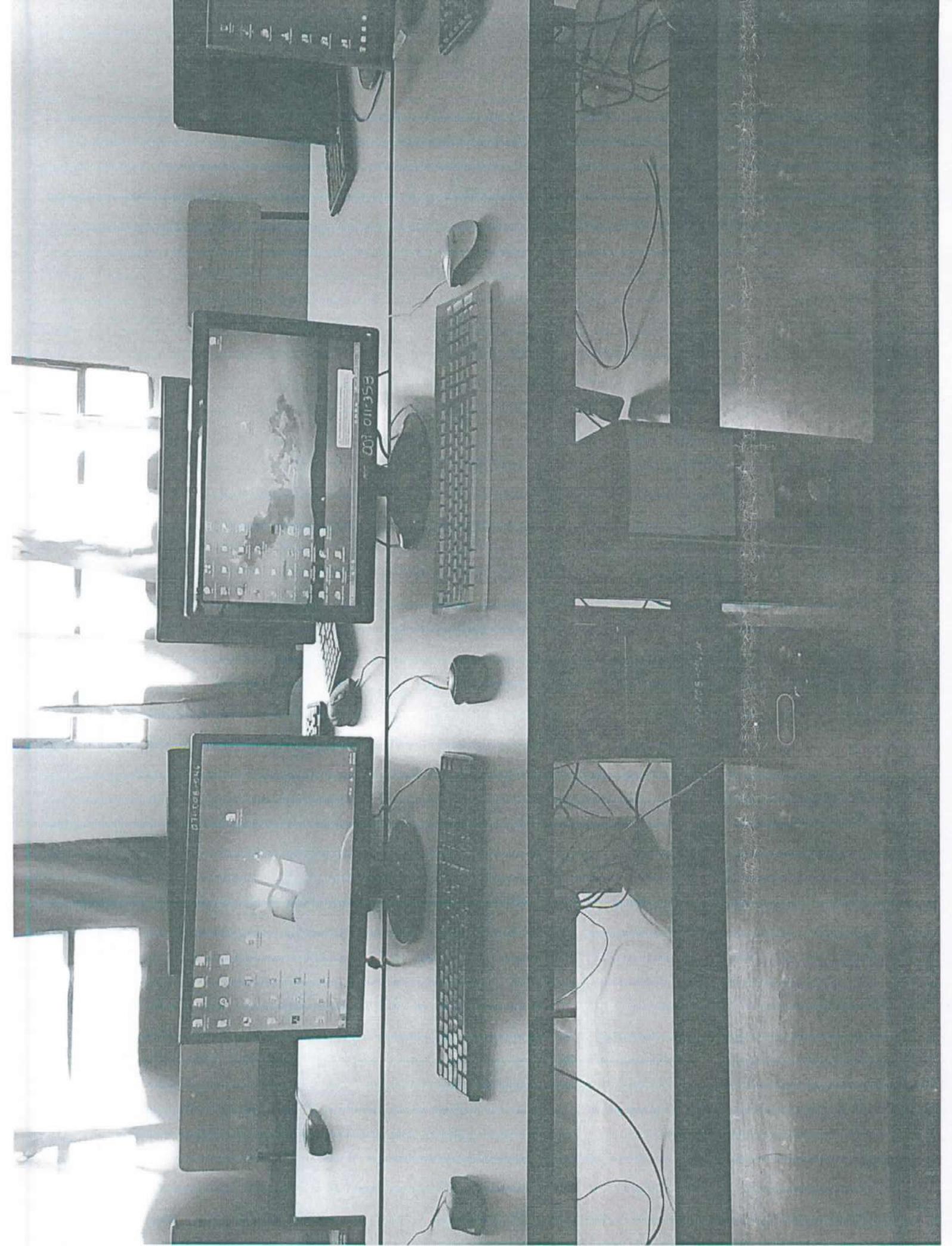
Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Hernan Daniel Cohene Orrego	4.249.296	18 y 19 de diciembre de 2018 (Gral. Artigas)
2	Hernan Daniel Cohene Orrego	4.249.296	20 de diciembre de 2018 (San Pedro del Paraná)

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, al funcionario, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Hernan Daniel Cohene Orrego	4.249.296	3	140.000	420.000
TOTAL:(Cuatrocientos veinte mil guaraníes)					Gs. 420.000

  
**Com. Ulises Venialgo Vera**  
 Secretario General Interino

  
**Ing. Dr. Julio Y. Rodas B.**  
 Decano





### Examen completado de 102371 elementos.

- Esta aplicación detectó una posible amenaza en el equipo.

Protección en tiempo real: **Activada**

Definiciones de virus y spyware: **Actualizadas**

**Limpiar PC**

[Mostrar detalles](#)

Opciones de examen:

Rápido

Completo

Personalizado

Examinar ahora

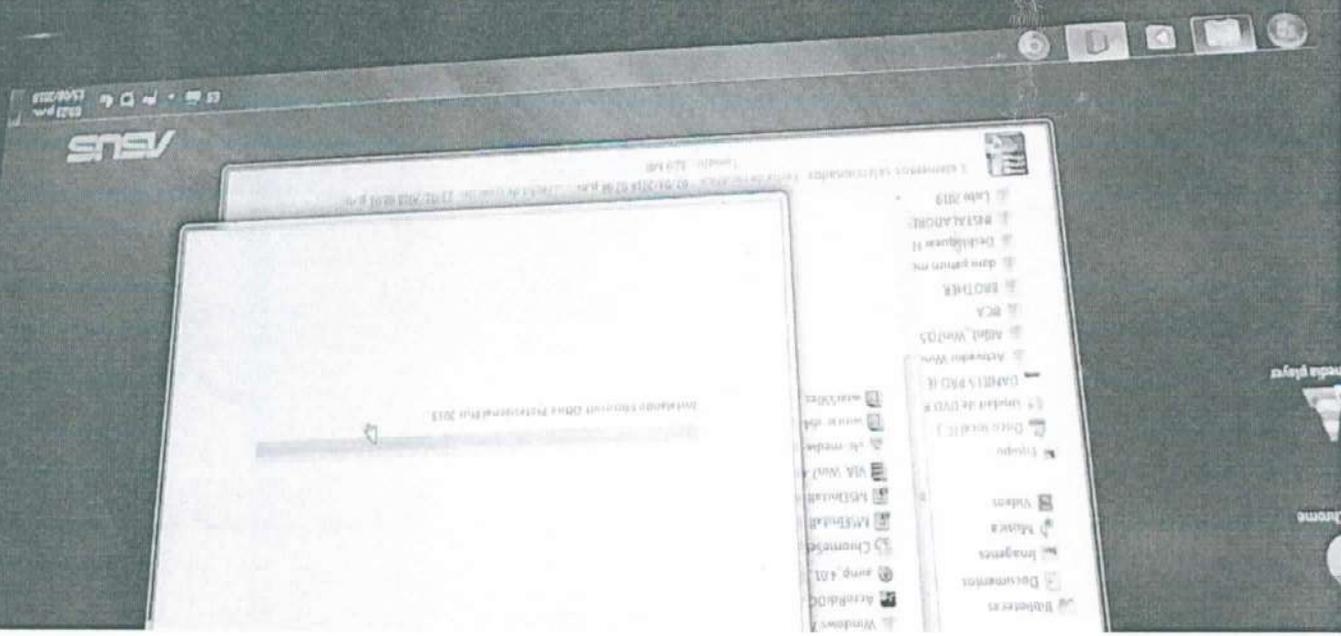


Detalles del examen

Examen programado: domingo alrededor de 02:00 a.m. (Examen rápido) | Cambiar programación de examen

Último examen: Hoy a las 09:19 a.m. (Examen rápido)

007-011-349



ASUS

15:08/2013

Windows 7 desktop environment showing:

- Taskbar: Windows, Acrobat DC, Internet Explorer, Lamp 2013
- Start Menu:
  - Lamp 2013
  - RESTALLANORE
  - Data capture m...
  - PROTHEA
  - PCA
  - ASML Word/DS
  - Activator Win...
  - DARTEL'S PRO E...
  - Unitat de DVD
  - Direcc local (C:)
  - Tempu
  - Videos
  - Música
  - Imatges
  - Documents
  - Bitlloquets
- Desktop: A window titled 'Lamp 2013' is open, displaying a document with a horizontal line and a mouse cursor.